

CALIFICACIONES PROVISIONALES

CONCURSO DE MÉRITOS

F.E. MEDICINA INTENSIVA

<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>TOTAL</u>
ALBERT	RODRIGO	LAURA	6,00	2,00	0,00	0,30	1,50	9,80
ALTABA	TENA	SUSANA	6,00	2,00	0,1	1,00	1,00	10,10
CASERO	ROIG	PATRICIA	6,00	2,00	0,00	1,00	1,00	10,00
CATALAN	MONZO	IGNACIO	6,00	2,00	0,00	1,00	1,50	10,50
GALARZA	BARRACHINA	LAURA	6,00	2,00	0,00	1,00	1,50	10,50
MARTIN	PACHES	ANDREA	6,00	1,40	0,00	0,70	0,50	8,60
PARREÑO	RODRIGUEZ	ELENA	0,00	2,00	0,00	0,00	1,50	3,50
QUEVEDO	SANCHEZ	BEATRIZ	1,80	2,00	0,00	1,00	1,50	6,30
RECATALA	MORA	MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50
VIDAL	PORTA	PAULA	3,00	2,00	0,00	1,00	1,50	7,50

A - Experiencia B - Cursos/Formación C - Titulación Superior D - Docencia, Comunicaciones e Investigación E - Valenciano

Se acuerda la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web, disponiendo los candidatos de un plazo de **dos días hábiles a partir del día de la publicación, miércoles 16 y jueves 17 de junio de 2021**, para solicitar la revisión, por escrito presentado en el registro del Consorcio, especificando claramente que apartado/s desea revisar, el sentido de la misma y manifestando y aportando documentalmente las fundamentaciones en las que basa su pretensión; las solicitudes de revisión que no vengan debidamente fundamentadas, no serán tenidas en cuenta. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes, se elevarán a definitivas las calificaciones provisionales.

En el supuesto que se efectúen peticiones de revisión, la Comisión se reunirá, y en base al escrito fundamentado presentado por el alegante, resolverá, sirviendo la publicación de las calificaciones definitivas, como notificación al reclamante, de la resolución de su alegación. Todo ello a juicio de la Comisión de Valoración.

Castellón, 15 de junio de 2021
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


 D. Manuel Cubedo Bort